

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**6063** *Anuncio de la Comunidad de Regantes del Canal Júcar Turia tomas VII y VIII Nova Comunitat de Alginet sobre convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

Se convoca a todos los comuneros para el día 11 Marzo de 2025 (Martes) en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Alginet sita en calle Arzobispo Sanchis, 26 de ésta localidad, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda , siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes en la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta 13/03/2024.

Segundo.- Dación de Cuentas Ejercicio 2024. Aprobación si procede.

Tercero.- Presupuesto Ejercicio 2025, dar cuenta y aprobación si procede.

Cuarto.- Acordar, si procede, la solicitud ante las administraciones (Local, Autonómica, Estatal y/o Comunitaria) de cualquier tipo de ayuda para modernización de regadíos, cabezales, ahorro energético, financiación económica y/o subvenciones a Comunidades de Regantes, incluido PERTE y ayudas por los daños ocasionados por la DANA del 29/10/2024, que le pudieran corresponder a esta Comunidad de Regantes, autorizando para tal fin al Presidente y la Junta de Gobierno.

Quinto.- Aprobación si procede cuotas modernización zona regadío Darás-Tir de Colom-Portell (Obra Ura 2024.

Sexto.- Ratificar, si procede, la Adhesión al convenio de colaboración proyecto piloto Hotigo2 Huerta Valenciana, suscrito entre la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar Turia y Global Omnium.

Séptimo.- Informe de la Presidencia.

Octavo.- Elección vacantes a la Junta de Gobierno.

Noveno.- Elección Secretario de la Comunidad de Regantes.

Décimo.- Representantes a la Comunidad General de Usuarios Canal Júcar Turia. Propuesta de aprobación.

Undécimo.- Sugerencias y Preguntas.

A continuación, se celebrará Junta General Extraordinaria con un único punto del orden del día:

Único. Modificación del Artículo 24 de las Ordenanzas de esta comunidad para adecuarlo al Artículo 218 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Alginet, 17 de febrero de 2025.- Presidente, Vicente Rosa Bosch.

ID: A250006899-1